

DESDE LOURDES

La peregrinación catalana

En esta región de las grutas. Sin contar las de menor entidad, las de Betharram, de Le Loup, la Royal... todas iluminadas eléctricamente y a las menos con 1.800 bombillas.

Anoche, después de la procesión de las antorchas, hubo función de la Adoración nocturna.

La función se celebró en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, abajo: encima una cripta y sobre la cripta la verdadera basílica.

Bueno. La función se celebró en la iglesia de abajo, cuyo alrio estaba profusamente iluminado y cuyo interior lo estaba también y con este arte llamativo que en todo domina aquí.

El canónigo magistral de Barcelona, doctor Mas, que dirige la peregrinación, pronunció un sermón alucenitismo, lleno de unión

y caridad. Y ya que hablo de este distinguido sacerdote, he de mencionar al esquisito cuádrado y desvelo con que dirige esta excursión, de su caridad para con los humildes y los enfermos y su delicada vigilancia para que no quede sin atender ni trabajo que aliviar.

Las funciones de hoy han sido como las de los días anteriores y no ha decaído en nada el fervor de los peregrinos, que no han necesitado del prodigio para sentir el no sé qué grande y atractivo que inunda el alma ante grutas de Lourdes.

Los enfermos, aun los gravísimos y que estaban en peligro próximo de muerte al salir de Barcelona, han mejorado sensiblemente, y gran milagro es el que no se quedaran por el camino ó en cualquiera de los baños de esta agua de la gruta, frigidísima.

Al recibir de estas líneas habrán estado ya de Lourdes, de modo que ésta es la última de mis crónicas que desde esta ciudad escribo.

He subido al Pic du Fer, montaña de unos mil metros de elevación, en un funicular. Es un panorama grandioso el que desde esa montaña se descubre, con los valles de Lourdes, y d'Arcis y la campiña de Tarbes y Pau; el Gave caudaloso en una gran extensión, el lago de Lourdes y la barrera colosal de los Pirineos, rodeados esta tarde de nubes y más altas sus cimas que las nubes, sobre todo los picos gigantes del Pic du Midi, el Vignemale y el Balaitin, todos ellos de tres mil metros de altura.

La lluvia ha cesado y desde aquellas alturas se ve brillar el sol en los hondos valles del Gave. Es un espectáculo soberbio.

Angel Ruiz y Pablo 17 Junio.

Información telegráfica y telefónica particular de La Vanguardia

Servicio de nuestros corresponsales especiales y de las Agencias HAVAS, Paris; REUTER, Londres; WOLFF, Berlin; CORRESPONDANT BUREAU, Viena Recibida directamente por aparatos instalados en nuestra Redacción

ESPAÑA

Nota política

Madrid 19, 20'15

La expectación era grande. Anoche el presidente del Consejo, en la reunión con sus compañeros, hizo el esquema de lo que iba a ser su discurso ante el Rey, que reputaba de extraordinaria importancia, y hoy no ha querido que sus palabras se interpretaran torcidamente, y ha facilitado una larga nota oficiosa que realmente no contiene nada nuevo y que podía haberse redactado en una hoja de papel de fumar.

No se ha adelantado un sólo paso para que cese la hostilidad de sus antiguos correligionarios; y mientras esta subienda, las Cortes no pueden abrirse, a menos que se buque solamente la caída del gobierno. Claro está que el conde de Romanones pregona, propala y asegura que es su mayor deseo ir al Parlamento. Pero mientras tanto, el señor Villanueva, presidente del Congreso, nos habla de las obras que se realizan en el palacio de la representación nacional, que podrán durar dos meses ó dos días, pues se va haciendo por paquetes el cambio de baldosetas, para tener la facilidad de suspenderlas en el momento que convenga.

No estamos muy fuertes en el tecnicismo que emplean los asoladores, pero esto de paquetes es vocablo con que suele calificarse el timo del portugués. A fulano le han dado el paquete, ó el cartucho de perdigones. Aquí se nos antoja que el engaño puede ser el pueblo, a quien se va poniendo a hacer creer en esperanzas de cosas que no llegan nunca.

Adelante con los faroles, que a nosotros, egoístas por ser humanos, resulta mucho más agradable, en esta época de calor, dormir sestas que soportar derechos de elocuencia con minutos agravados con el ruido de las máquinas, nos limiamos a parodiar las aspiraciones de los ministros.

Contra los impacientes que los empujan hacia el Parlamento, se defienden como pueden, utilizando unos pobres alfileres que al par que honradamente, con su manual labor ganan unas pesetillas, sirven de protección para que perdure el correaño.

El estor de esta singular agonía en el disfrute del poder, se aprovechará para colocar en las vacantes de los prebostes, a varios romanones, con lo cual los ciudadanos, declarada y francamente, podrán observar que los ideales son un mito y aquí lo único que importa es el fulanismo. Los que rodean al conde, formando su cotidiana tertulia, están de enhorabuena, pues siendo pocos en número los aspirantes y abundantes las prebendas, confían la mayor parte de los incondicionales, en que les alcance su ración.

Consejo en Palacio

Presidido por el Rey, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

Comenzó a las once en punto, y duró hasta las doce y media.

Al salir manifestó el conde de Romanones que en vista de que el Consejo había revestido extraordinaria importancia, para evitar confusiones no facilitaría referencias del artículo a los periodistas, porque teniendo que ir a la Presidencia, allí declarar a los taquígrafos una extensa nota oficiosa que luego facilitaría a aquéllos.

El general Luque dijo que el bombardeo de la cabila de Anghera ha producido excelente resultado, porque ha impuesto a los moros un tremendo castigo.

También manifestó que el coronel Fernández Silvestre había realizado ayer una nueva y brillante acción, causando numerosas bajas al enemigo, y sin que nosotros experimentásemos más pérdidas que un oficial muerto y varios soldados heridos.

Sin embargo, el telegrama de este encuentro, que se ha transmitido a la prensa, no había de ningún oficial muerto, sino herido. Ignoramos si el error es del telegrama ó se ha equivocado el general Luque.

El ministro de Marina dijo que todos los ministros, a excepción del de Gracia y Justicia, habían sometido a la firma del Rey diversos decretos, y que el parte redactado por el ministro de Marina, en virtud de la pérdida del cañonero General Concha, no podía ser facilitado a la prensa hasta mañana.

El ministro de Hacienda manifestó que había puesto a la firma del Rey un decreto sobre obligaciones del Tesoro.

Retirándose, el conde de Romanones presidente del Consejo, dijo que había sido muy notable y de gran trascendencia, en el que el conde de Romanones ha hecho a S. M. una completa exposición de los sucesos que constituían la actualidad palpitante.

El ministro de Instrucción pública manifestó que había puesto a la firma del Rey un decreto creando una Escuela Normal de Maestros en Alcañete.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de importancia.

Desde Palacio se trasladó el jefe del gobierno a la presidencia, y allí le preguntaron los periodistas si había firmado S. M. los nombramientos de alto personal.

El conde de Romanones contestó que no había firmado más que el ascenso a general del coronel Fernández Silvestre, que continuará al frente de la Comandancia de Alcañete y Laracha.

En cuanto a nombramientos civiles, dijo que el señor Francos Rodríguez será nombrado gobernador de Barcelona; un ilustre periodista, don Daniel López, comisario regio de Pósitos; el señor Armiñán, subsecretario de Instrucción pública; el señor Parrés, fiscal del Supremo; el señor Arias de Miranda (hijo), director general de Prisiones, y gobernador de Guipúzcoa, el señor Colián y Fernández de Córdoba.

El señor D'Angelo continuará en la Dirección general de Comercio, y a lo Contencioso irá una persona que no pertenece al cuerpo de abogados del Estado.

Manifestó también el conde que, terminado el Consejo, fué a Palacio la Mesa del Congreso para poner a la sanción del Rey las leyes últimamente votadas.

Después le hablaron los periodistas de las indicaciones consignadas en algunos periódicos favorables a la disolución de Cortes, a lo cual dijo el conde de Romanones:

—Esto es prematuro. Fíjense ustedes que es prematuro. Estoy muy cansado y no es el verano época propicia para hacer elecciones.

Respecto a la guerra, manifestó que tiene buenas impresiones; pero que por buenas que sean, hay que recogerlos con reservas, pues las han de confirmar los hechos.

—¿Hay algo relacionado en la orden de que pasen a las costas marroquíes algunos buques ingleses que se encuentran en Gibraltar, con el bombardeo de estos días?—le preguntaron.

—No hay temor de complicaciones internacionales—contestó.

Se habla de castigar a la cabila de Anghera, que ocupa una faja de terreno muy extensa en la costa, que muchos cabileños estaban muy inquietos y había que enseñarles las bocas de los cañones.

Nota oficiosa

Respecto a la cuestión de Marruecos, se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

—El presidente del Consejo, en una entrevista celebrada anteayer con M. Geoffroy, le indicó el deseo de que ambos países establezcan la más estricta vigilancia en las fronteras de sus respectivas zonas en Marruecos para impedir el contrabando de armas, cuya evitación es de interés común.

Las autoridades de los dos países en el imperio cherifiano han recibido asimismo instrucciones para que ninguna de las dos regiones puedan servir de refugio ó de base de operación contra la otra. De esta suerte, las dos potencias resultarán auxiliándose sin necesidad de acudir a una cooperación más efectiva que tendría inconvenientes en la práctica.

Ley sancionada.—Villanueva

Terminado el Consejo y el despacho con los ministros, pasó a presencia de S. M. la mesa del Congreso, constituida por el presidente señor Villanueva y los secretarios señores López Monie y Arias de Miranda (hijo), con objeto de someter a la sanción del soberano un Registro de la propiedad en Borsas Blancas. También concurrió el señor Rodríguez de la Borbolla, como notario mayor del reino.

El señor Villanueva conversó unos momentos con los periodistas, manifestando que le había sido muy agradable la referida ley para que no pasara en tal estado todo el verano durante las vacaciones.

—Es que no se van a abrir las Cortes—le dijeron.

No sé—dijo el señor Villanueva— el presidente se quiere que se vea. Ya que se habla de eso—añadió—aprovecho la ocasión para rectificar lo que se dijo hace días, de que en el Congreso ayudáramos al gobierno para que no se abran las Cortes, comenzando a hacer obras. No se trata más que de cambiar el pavimento, que se encuentran en mal estado.

Decían en su abono los que propalaban la noticia, que las obras se habían empezado por el pasillo central, porque allí caen más gobiernos que en el salón de sesiones. Sin embargo, esto no tiene nada de particular, por

que esa es la mejor manera de seguir el juego del edificio.

Si las obras se hubiesen empezado por las habitaciones, tendrían que hacerse multitud de remotes que quedarían a la vista y producirían mal efecto, mientras que comenzando por donde se ha empezado, esos mismos remotes quedarán al fin de los pasillos laterales.

Es cierto que en estas obras se emplearán tres meses, es decir, hasta septiembre por lo menos; pero por eso las obras se están haciendo por paquetes de varios metros cuadrados, de suerte que aun admitiendo la posibilidad de que se abran las Cortes, tan pronto como una ley lo indicase el presidente del Congreso podrían reanudarse las sesiones, pues en 24 horas quedarían las obras en situación de poder suspenderse. Esto sería un motivo muy insignificante para suspender las sesiones y no reanudar la tarea parlamentaria.

Un periodista le dijo al señor Villanueva: Si el conde de Romanones se entera, le obliga a usted a que quite más paquetes, por que cuando ocurrió el crimen de Jalón nos dijo que si hubiera estado en su mano hubiera dicho al señor Méndez Alzola que no descubriera la cabeza del señor Jalón hasta que a él le hubiese convenido. Ahora la cabeza del señor Jalón son los paquetes.

—Eso—dijo el señor Villanueva—ni en broma, señores.

Por cierto, va que del señor Villanueva habrán dicho, que ha cambiado de medio de la comoción, sustituyendo el coche por un magnífico automóvil.

Parece que lo mismo desean hacer los vicepresidente y secretarios del Congreso.

El señor Alba

El señor Alba quedó después del Consejo concurriendo algún tiempo con el Rey, su poniéndose que estaba dispuesto por los términos del discurso del presidente ante S. M. Sin embargo, más tarde circuló la noticia de que en una conferencia que después celebraron el ministro de la Gobernación y el conde de Romanones, quedó solucionado todo.

Rumores y comentarios

Eso no obstante, han seguido circulando durante la tarde rumores de grandes dificultades de gobierno, fundándose principalmente en que a pesar de haberlo anunciado el presidente del Consejo, no había firmado aun el Rey los decretos de alto personal.

El conde de Romanones ha dicho que esto no tiene importancia y serán firmados mañana ó pasado, pues hoy faltó tiempo para ello.

También ha sido objeto de comentarios la visita que esta tarde hizo al conde de Romanones el secretario ayudante de S. M., don del Grove, que después de hablar con el jefe del gobierno volvió a Palacio poco antes de que marchara el monarca a La Granja.

Los nuevos nombramientos

De confirmarse lo anunciado por el conde de Romanones, se harán los siguientes nombramientos:

Fiscal del Supremo, el señor Parrés y Sobrino. Comisario regio de Pósitos, don Daniel López. Director general de Prisiones, don Santos Arias de Miranda.

Subsecretario de Instrucción pública, don Luis Armiñán. Gobernador civil de Barcelona, don José Francos Rodríguez.

Gobernador civil de Guipúzcoa, señor Colián y Fernández de Córdoba. Se cree que para la Dirección de Propiedades será designado el señor Benítez de Lugo.

Combinación de gobernadores

El conde de Romanones ha manifestado que está ultimando una combinación de gobernadores que será muy extensa. Es probable que se firme mañana ó pasado.

Los disidentes

Se asegura en algunos centros oficiales que el señor García Prieto y sus amigos desistan ó por lo menos aplazaban indefinidamente la publicación del documento protesta contra la clausura de las Cortes.

La información no es exacta, pues nos consta de un modo terminante que ni el señor García Prieto ni ninguno de sus amigos políticos pueden abandonar lo que ellos estiman el cumplimiento de su deber.

El manifiesto se publicará dentro de un plazo que no pasará de ocho días.

Sino se ha publicado es por guardar a los nuevos ministros la consideración de concejales, que al tener conocimiento de los hechos, había acudido a la sala de togas.

El secretario del Colegio de Abogados concurrió con los presidentes de la Audiencia y de la Sala donde ocurrió el incidente. Ante el juez de guardia prestaron declaración el señor Bergia y varios testigos, siendo aquél puesto en libertad.

recida la primera razón y atenuadas las otras, no hay motivo para mayor desconfianza.

Hasta ahora, los que firmarán el documento serán los elementos liberales disidentes del gobierno presidido por el conde de Romanones, aunque se ignore si al final estarán también sus firmas otros elementos parlamentarios que públicamente han comprometido la conducta del presidente del Consejo.

El Rey

El Rey salió esta mañana en automóvil, de La Granja, a las nueve y cuarto, llegando a Madrid después de las once.

En Palacio le esperaban la Infanta Isabel, los funcionarios palatinos y los jefes y oficiales de la escolta real.

Después de conversar brevemente con la Infanta Isabel, subió el Rey a sus habitaciones y un cuarto de hora más tarde se reunió el Consejo de ministros.

Terminado éste, S. M. se dirigió al palacio del Infante Don Fernando, con quien almorzó, saliendo para La Granja a las cuatro y media en compañía del marqués de Viana. A las siete llegaron a dicho real sitio.

Se ha dicho que el haber marchado el Rey tan pronto a La Granja, era porque la reina Doña Victoria había empezado esta mañana a sentir síntomas de alumbramiento, pero la noticia no es exacta, como lo demuestra el que hayan telegrafiado de San Ildefonso que esta mañana habían pasado en coche por los jardines las reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, y a las cinco de la tarde lo volvieron a hacer ambas dando un autómóvil, acompañadas de la Infanta Doña Beatriz.

Varias noticias

El Rey ha recibido hoy en audiencia al gobernador civil de Madrid y al director de la Escuela Naval.

—Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Estado el representante de los Estados Unidos.

—Según se aseguraba esta tarde, en breve será ascendido a general de brigada el coronel señor Beranger, jefe de las fuerzas indígenas de Melilla.

Incidente en la Audiencia

En una de las sesiones de la Audiencia se ha repetido hoy con más graves proporciones el incidente ocurrido el día 15 de abril último.

Con motivo de una denuncia formulada por el marqués de Borja, fué procesado el regente de la imprenta «Artística Española», don Alfredo Verdugo.

Cuando la causa se encontraba tramitándose y una vez terminado el sumario, se presentó otra persona declarándose autor del artículo injurioso.

No obstante, continuó el proceso, y el día 8 de abril comparó ante la Audiencia el regente.

Comenzaron los debates, y comparó como testigo el supuesto autor, declarándose responsable y ofreciendo presentar pruebas que así lo demostraran.

Entonces el defensor, señor Nougues, pidió se realizase una información suplementaria, que fué denegada por la Sala, por no tratarse de una revelación que reuniera las condiciones exigidas por la ley.

El señor Nougues renunció a la defensa, siéndole también denegada la renuncia, y entonces alegó hallarse enfermo y abandonó la Sala, suspendiéndose la vista.

Señalado nuevo aplazamiento, volvió a ocupar hoy el banquillo el señor Verdugo, a quien defende ahora el letrado señor Bergia. Nuevamente comparó como testigo el que se declaró responsable del artículo, ofreciéndose a probarlo, y también la Sala denegó la información suplementaria por el abogado.

El procesado dijo al defensor unas palabras al oído, y a continuación el letrado manifestó que el procesado renunciaba a su defensa, y que él no podía, por tanto, defenderle, puesto que había perdido su fianza.

La Sala declaró no haber lugar a esta pretensión, por no haberse presentado en tiempo hábil.

Entre el presidente y el letrado se entabló un vivo diálogo, imponiendo el primero al abogado varias multas, hasta que en vista de la insistencia del defensor, acordó la Sala que se sacara testimonio y que el letrado pasara al juzgado de guardia.

Varios compañeros del señor Bergia, que presenciaron el incidente, le acompañaron al juzgado de guardia, donde se trasladó también el secretario del Colegio de Abogados, que al tener conocimiento de los hechos, había acudido a la sala de togas.

El secretario del Colegio de Abogados concurrió con los presidentes de la Audiencia y de la Sala donde ocurrió el incidente.

Ante el juez de guardia prestaron declaración el señor Bergia y varios testigos, siendo aquél puesto en libertad.